Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco
Circular No.46

FECHA: **Octubre 14 de 2026**
DE: **Rectoría**
PARA: **Padres de Familia Estudiantes Antiguos que Separaron Cupo**
ASUNTO: Matrículas Antiguos 2027

Reciban un cordial saludo. En esta época tan especial, deseamos que puedan compartir en familia momentos de unión, alegría y tranquilidad. Que Dios ilumine cada uno de sus hogares y les conceda una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

De manera atenta, les informamos que el proceso de matrículas iniciará partir del **16 de noviembre**, los documentos requeridos para el proceso de matrícula se encuentran publicados en la página web institucional **www.colegiocomfenalcoibague.edu.co,** en la sección Matrículas, tal como se indica en la imagen adjunta.



Igualmente, les solicitamos descargar el instructivo de matrícula de estudiantes antiguos y los requisitos del codeudor, leer cuidadosamente el paso a paso y posteriormente de acuerdo con el cronograma de matrículas publicado en la página web de la institución ingresar al portal educativo del estudiante para diligenciar la información requerida.

Una vez finalizado el proceso en el portal educativo, deberán descargar los documentos de matrícula y entregarlos al director de curso en la fecha y hora establecidas.

Les recordamos que es indispensable encontrarse a paz y salvo por concepto de pensiones y demás cobros institucionales, ya que, de existir saldos pendientes, el sistema no permitirá ingresar, continuar ni finalizar el proceso de matrícula.

Asimismo, se les recuerda a los padres de familia que presentan pendientes por desafiliación a la Caja, ajustes, actualizaciones o correcciones de categoría, así como otros trámites administrativos, les recomendamos gestionarlos y resolverlos con la debida anticipación a la fecha de matrícula, con el fin de evitar contratiempos, retrasos o inconvenientes durante el proceso.

Se recomienda no dejar estas gestiones para los días previos a la fecha de matrícula, ya que la atención de dichos requerimientos está sujeta a los tiempos institucionales de verificación y procesamiento. En consecuencia, las demoras que se generen en el proceso de matrícula por no haber realizado oportunamente estos trámites serán responsabilidad exclusiva del acudiente o estudiante y no de la Institución.

DOCUMENTOS DE CONSULTA OBLIGATORIA:

- Instructivo de matrícula para estudiantes antiguos: Contiene los pasos, orientaciones y documentos requeridos para realizar correctamente el proceso de matrícula.
- Requisitos del codeudor: Documento con la información y soportes requeridos para la presentación del codeudor.
- Cronograma de matrículas: Fechas y horarios establecidos para cada etapa del proceso.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- La matrícula quedará formalizada únicamente cuando se hayan cumplido en su totalidad los requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos por la Institución, dentro de las fechas programadas.
- La Institución no realizará reservas de cupo ni ampliaciones de los plazos para matrícula.
- El cumplimiento de los requisitos, fechas y documentación solicitada es responsabilidad exclusiva de los padres de familia y/o acudientes.

El estudiante perderá automáticamente el derecho al cupo cuando:

- El estudiante que separó el cupo y no se presente a legalizar su matrícula en la fecha señalada por la Institución pierde el derecho al cupo, sin excepción.
- No entregue la totalidad de la documentación requerida.

Agradecemos su compromiso y atención a las orientaciones establecidas para garantizar un proceso de matrícula ágil, oportuno y exitoso.

Fray. Willington Giraldo Betancur
Rector

Aprobó: Willington Giraldo
Proyecto: Rocio Lozano